

# RESUMEN DE LA SESIÓN No. 33 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. (Diciembre 09, 2015)

- 1) La sesión dio inicio a las 12:53 horas con el registro de 428 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
- De la Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez con la que solicita se retire de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
- Del Diputado José Antonio Estefan Garfias con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 10 de diciembre de 2015. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Del Congreso del estado de Nuevo León con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo, y 41 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
- 4) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de la Comisión de Economía, con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona el artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales.
- 5) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
  - 1. De la Comisión de Energía, con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Transición Energética.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Georgina Trujillo Zentella. Para presentar moción suspensiva interviene la diputada Norma Rocía Nahel García, de MORENA. En votación económica se desechó. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Manuel Alexander Zetina Aguiluz, de NA; Macedonio Salomón Tamez



Guajardo, de MC; Guadalupe Hernández Correa, de MORENA; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, del PVEM; Julio Saldaña Morán, del PRD; María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, del PAN; Alfredo Anaya Orozco, del PRI; y Ana Guadalupe Perea Santos, del PES.

A discusión en lo general intervienen en contra los diputados María Chávez García, Ángel Antonio Hernández de la Piedra, y Juan Romero Tenorio, de MORENA. En pro la diputada Sofía González Torres, del PVEM.

Para presentar modificación al artículo 37 del proyecto de decreto interviene la diputada Norma Rocío Nahle García, de MORENA. En votación económica se desechó.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 387 votos a favor, 31 en contra y 10 abstenciones. Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Daniel Ordoñez Hernández. Para presentar moción suspensiva interviene la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, de MORENA. En votación económica se desechó. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Hugo Eric Flores Cervantes, del PES; José Bernardino Quezada Salas, de NA; René Cervera García, del MC; Virgilio Dante Caballero Pedraza, de MORENA; Lorena Corona Valdés, del PVEM; Cecilia Guadalupe Soto Martínez, del PRD; Héctor Barrera Marmolejo, del PAN; y Braulio Mario Guerra Urbiola, del PRI. En votación económica se aceptaron las modificaciones propuestas por la Comisión.

A discusión en lo general intervienen en pro los diputados Jorge Álvarez Maynez, de MC; Santiago Torreblanca Engell, del PAN; Gloria Himelda Féliz Niebla, del PRI; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, del PVEM; María de la Paz Quiñones Cornejo, del PRI; Federico Döring Casar, del PAN; Jesús Salvador Valencia Guzmán, y Evelyn Parra Álvarez, del PRD. En contra los diputados Rodrigo Abdala Dartigues, de MORENA, Adriana Montiel Reyes, Ernestina Godoy Ramos,



Vidal Llerenas Morales, Jesús Emiliano Álvarez López, Juan Romero Tenorio, Araceli Damián González, y Alicia Barrientos Pantoja, de MORENA.

Para rectificación de hechos intervienen los diputados Norma Rocía Nahale García, de MORENA; Guadalupe Acosta Naranjo, y Arturo Santana Alfaro, del PRD.

El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 2, 27, 40, 103, 122, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo Cuarto Transitorios del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 386 votos a favor, 33 en contra y una abstención.

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 40, 103, 122 y Séptimo Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco, de MC. En votación económica se desecharon,

Para presentar modificación a los artículos 2, 27 y 122 del proyecto de decreto interviene el diputado Jorge Álvarez Maynez, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 122 del proyecto de decreto interviene el diputado Rene Cervera García, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo Séptimo y Octavo Transitorios del proyecto de decreto interviene el diputado René Cervera García, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 122 y Octavo Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Hugo Erik Flores Cervantes, del PES. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 122 del proyecto de decreto interviene la diputada Ernestina Godoy Ramos, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo Séptimo Transitorio del proyecto de decreto interviene la diputada Ernestina Godoy Ramos, de MORENA. En votación económica se desechó.



Para presentar modificación a los artículos 122, Sétimo Transitorio y adición de un artículo Transitorio al proyecto de decreto interviene la diputada Adriana Montiel Reyes. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 122, Sexto, Séptimo y Noveno Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo Séptimo Transitorio del proyecto de decreto interviene la diputada Patricia Elena Aceves Pastrana, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo Octavo Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Vidal Llerena Morales, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos Octavo, Noveno y Décimo Cuarto Transitorios del proyecto de decreto interviene la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, de MORENA. En votación económica se desechó.

Aprobados los artículos 2, 27, 40, 103, 122, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo Cuarto Transitorios del proyecto de decreto en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 329 votos a favor, 53 en contra y una abstención.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México. Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

3. De la Comisión de Radio y Televisión, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo Décimo Noveno Transitorio del "Decreto por el que se Expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Lia Limón García. A discusión en lo general intervienen los diputados José Alfredo Ferreiro Velazco, del PES; Angélica Reyes Ávila, de NA; Rene Cervera García, de



MC; Virgilio Dante Caballero Pedraza, de MORENA; Paloma Canales Suárez, del PVEM; Tania Victoria Arguijo Herrera, del PRD; Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, del PAN; y Maricela Emilse Etcheverry Aranda, del PRI.

A discusión en lo general y en lo particular intervienen en contra los diputados Mirza Flores Gómez, y Adán Pérez Utrera, de MC. En pro los Adriana Sarur Torre, del PVEM; y Benjamín Medrano Quezada, del PRI.

Para presentar modificación al artículo Décimo Noveno Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Gustavo Enrique Madero Muñoz, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo Décimo Noveno Transitorio del proyecto interviene el diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra, de MORENA. En votación económica se desechó.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 322 votos a favor, 71 en contra y 4 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

- 6) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
  - 1. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXIX-G del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar animal.
  - 2. De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura.
  - 3. De la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se otorga la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913.
  - 4. De la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para regular las funciones de los Diputados Independientes.



- 5. De la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para crear la Comisión Ordinaria de la Familia.
- 6. De la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear un Centro de Estudios en la Cámara de Diputados.
- 7) La sesión se levantó a las 20:52 y se citó para la próxima que tendrá lugar el jueves 10 de diciembre de 2015, a las 11:00 horas.